



CIRCULAR CSJANTC18-2

- Fecha:** Lunes, 15 de enero de 2018
- PARA:** TRIBUNALES Y JUZGADOS DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN Y DE ANTIOQUIA.
- DE:** PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE ANTIOQUIA
- ASUNTO:** Actualización del Sistema de Información de Gestión de Procesos y Manejo Documental (Justicia XXI)

En atención a algunas solicitudes de usuarios que hemos recibido en esta Corporación, les recordamos la importancia de mantener actualizada la información de los procesos a su cargo en el Sistema de Información de Gestión de Procesos Justicia XXI, teniendo en cuenta que es una de las principales herramientas de consulta de todos los usuarios para hacer seguimiento a los diferentes procesos que cursan en los Despachos Judiciales, más aun teniendo presente que a muchos se les dificulta el traslado hasta el Despacho por diferentes circunstancias.

Frente al particular es importante resaltar que dicho Sistema fue implementado por el Consejo Superior de la Judicatura mediante Acuerdo 1591-2002 del 24 de octubre de 2002 "Por el cual se establece el sistema de información de gestión de procesos y manejo documental (Justicia XXI)" y que en el artículo 5° del mismo, se dispone su utilización obligatoria así: "ARTICULO QUINTO.- Una vez instalado el sistema de qué trata el artículo primero del presente Acuerdo o el módulo o módulos del mismo, su utilización será obligatoria para los servidores judiciales, so pena de las sanciones disciplinarias y administrativas a que haya lugar, como lo disponen la ley 734 de 2002 y el Acuerdo 1392 de 2002."; a su vez mediante Acuerdo PSAA14-10215 "Por el cual se autoriza la adecuación del sistema de información de gestión de procesos y manejo documental (Justicia XXI) en ambiente Web", se autorizó la adecuación a este sistema, básicamente permitiendo su acceso en ambiente WEB.

De antemano agradecemos la colaboración en este aspecto, logrando así mejorar cada día el servicio de administración de justicia que presta la rama judicial.

Cordialmente,

FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIGA
Presidente

F.R.A.S./C.T.R.